

**INDUSTRIA OZZ S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**  
**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.**

365  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPANIAS  
18 ABR. 2012  
OPERADOR 5  
QUITO



## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Informe del auditor independiente	1
Estados Financieros	2
Notas a los Estados Financieros	6
Información Introductoria	15
Estructura Organizacional	18
Análisis de Libros Sociales	21



Quito, 10 de abril de 2012

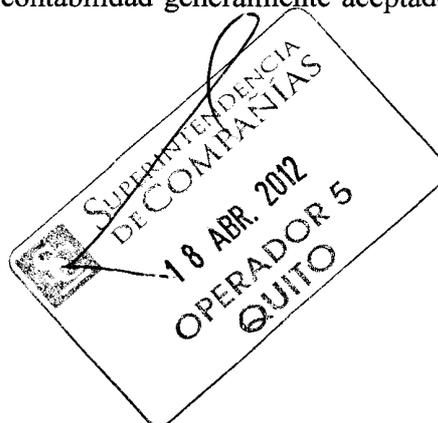
**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS OZZ S.A.

1. Hemos auditado el Balance General adjunto de INDUSTRIAS OZZ S.A., al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestro examen.
2. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INDUSTRIAS OZZ S.A., al 31 de diciembre del 2011, y los estados de variaciones en su patrimonio, cambios en su posición financiera y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad, principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales vigentes.

Atentamente,

**Dr. Homero Zurita Zurita**  
**AUDITOR INDEPENDIENTE**  
**Reg. de Auditores Externos SC-RNAE-360**



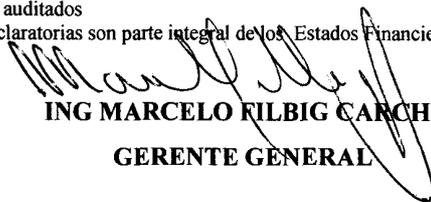


**HOZURSA AUDITORES S.A.**  
*Audidores y contadores independientes*

**INDUSTRIAS OZZ S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**(Expresado en Dólares Americanos \$)**

	NOTAS	31-DIC-2011	31-DIC-2010(*)
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
CAJA	3	885,26	986,89
BANCOS	4	9.450,98	135.328,11
CUENTAS POR COBRAR	5	1.759.077,78	726.513,24
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6	33.375,66	10.686,16
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	7	48.244,14	24.601,20
INVENTARIOS	8	274.404,75	266.134,44
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
BIENES DEPRECIABLES	9	41.663,96	37.008,98
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>2.167.102,53</u></b>	<b><u>1.201.259,02</u></b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
DEUDAS FINANCIERAS		0,00	1.321,13
DEUDAS COMERCIALES	10	1.212.903,76	418.215,68
ACREEDORES VARIOS	11	101.004,50	235.739,82
SUELDOS PRESTACIONES SOCIALES	12	16.820,68	13.893,03
IMPUESTOS TASAS CONTRIBUCIONES	13	31.135,14	30.503,01
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS	14	35.926,77	35.926,77
OTRAS OBLIGACIONES LARGO PLAZO	15	38.470,16	41.469,62
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b><u>1.436.261,01</u></b>	<b><u>777.069,06</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	16	100.000,00	100.000,00
RESERVAS	17	119.831,20	109.447,27
RESULTADOS AÑOS ANTERIORES	18	148.379,02	46.991,91
RESULTADO DEL PERIODO	22	362.631,30	167.750,78
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>730.841,52</u></b>	<b><u>424.189,96</u></b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b><u>2.167.102,53</u></b>	<b><u>1.201.259,02</u></b>

(\*)Saldos no auditados  
Las Notas Aclaratorias son parte integral de los Estados Financieros

  
**ING MARCELO FILBIG CARCHI**  
**GERENTE GENERAL**

  
**LAURA ZAVALA**  
**CONTADORA**



**INDUSTRIAS OZZ S.A.**  
**ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**(Expresado en Dólares Americanos \$)**

	NOTAS	31-DIC-2011	31-DIC-2010(*)
<b>INGRESOS</b>			
VENTAS		3.246.812,35	2.243.564,53
OTROS INGRESOS		<u>12.476,64</u>	<u>13.509,86</u>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>19</b>	<b><u>3.259.288,99</u></b>	<b><u>2.257.074,39</u></b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>			
<b>COSTO DE VENTAS</b>			
COSTO DE PRODUCCIÓN DE PLANTA		188.591,91	252.280,61
COSTO DE VENTA MERCADERÍAS		<u>2.494.935,10</u>	<u>1.601.871,56</u>
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>20</b>	<b><u>2.683.527,01</u></b>	<b><u>1.854.152,17</u></b>
<b>GASTOS</b>			
GASTOS DE VENTAS		92.655,79	72.060,72
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		117.567,24	161.695,15
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS		<u>2.907,65</u>	<u>1.415,57</u>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>21</b>	<b><u>213.130,68</u></b>	<b><u>235.171,44</u></b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b><u>362.631,30</u></b>	<b><u>167.750,78</u></b>

(\*)Saldos no auditados

Las Notas Aclaratorias son parte integral de los Estados Financieros

  
**ING MARCELO FILBIG CARCHI**  
**GERENTE GENERAL**

  
**LAURA ZAVALA**  
**CONTADORA**



**HOZURSA AUDITORES S.A.**  
*Auditors and independent accountants*

ESTA  
DEL 1 D

(

**DETALLE**

**SALDO AL 01 DE ENERO DE 2011**

**RESERVAS**

Reserva Legal

Reserva de Capital

**RESULTADOS ACUMULADOS**

Apropiación de Utilidades

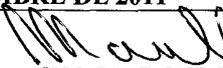
Jubilación y Desahucio

Ajuste Activos Fijos

Ajuste Activos Fijos

**RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO**

**SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

  
ING MARCELO

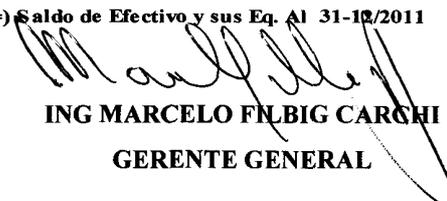
GERENTE

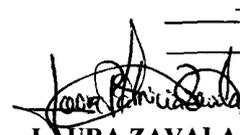


**HOZURSA AUDITORES S.A.**  
*Audítores y contadores independientes*

**INDUSTRIAS OZZ S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**(Expresado en Dólares Americanos)**

<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	
<b>RECIBIDO DE CLIENTES</b>	
Ventas	3.246.812,35
Cuentas por Cobrar	-1.032.564,54
<b>RECIBIDO POR PARTES RELACIONADAS</b>	
Otros Ingresos	12.476,64
Otras Cuentas por Cobrar	-22.689,50
Anticipo Impuesto a la Renta	-23.642,94
	<u>2.180.392,01</u>
<b>PAGO PROVEEDORES DE MERCADERIAS</b>	
Inventarios	-8.270,31
Deudas Comerciales	794.688,08
Costo de Ventas	-2.683.527,01
<b>PAGOS A PARTES RELACIONADAS</b>	
Gastos de Ventas	-92.655,79
Gastos de Administración	-117.567,24
Gastos Financieros y Otros Egresos	-2.907,65
Acreedores Varios	-134.735,32
Sueldos Prestaciones Sociales	2.927,65
Impuestos Tasas Contibuciones	632,13
Otras Obligaciones a Largo Plazo	-2.999,46
Deudas Financieras	-1.321,13
	<u>-2.245.736,05</u>
<b>EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<u><u>-65.344,04</u></u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	
<b>(+) FUENTES DE INVERSION</b>	
Bienes Depreciables	-4.654,98
<b>(-) USOS EN INVERSION</b>	
	0,00
<b>EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<u><u>-4.654,98</u></u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Reservas	10.383,93
Resultados años anteriores	101.387,11
<b>(-) USOS EN FINANCIAMIENTO</b>	
Resultado ejercicio 2010	167.750,78
	<u>-55.979,74</u>
<b>EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<u><u>-55.979,74</u></u>
<b>Saldo de Efectivo y sus Eq. Al 01-01-2011</b>	136.315,00
Actividades Operativas	-65.344,04
Actividades de Inversión	-4.654,98
Actividades de Financiamiento	-55.979,74
<b>(=) Saldo de Efectivo y sus Eq. Al 31-12/2011</b>	<u><u>10.336,24</u></u>

  
**ING MARCELO FILBIG CARGHI**  
**GERENTE GENERAL**

  
**LAURA ZAVALA**  
**CONTADORA**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

**1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

La compañía INDUSTRIAS OZZ S.A., con RUC 1791215125001, tiene su domicilio en la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha. Fue constituida de acuerdo con las leyes ecuatorianas el 11 de febrero de 1.992 y registrada la escritura de constitución ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito. Fue inscrita en el Registro Mercantil con el N° 16504 del 2 de abril de 1992. El capital social suscrito es de \$50'000.000,00 (Cincuenta millones de sucres). El capital pagado es de \$ 12'500.000,00 (doce millones quinientos mil sucres.) El saldo del capital suscrito y no pagado de \$ 37'500.000,00, será cancelado en el plazo máximo de un año.

La Compañía se regirá a lo dispuesto en sus estatutos y tendrá una duración de cincuenta años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil pudiendo prorrogarse o disolverse antes del plazo convenido, por causas legales o cuando así lo decidiera la Junta General de Accionistas. Su domicilio es la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, pudiendo establecer sucursales, agencias y oficinas dentro o fuera del territorio nacional.

El objeto social y las finalidades de la compañía son las de dedicarse a la inversión en toda clase de títulos, valores de emisión tanto pública como privados. Prestar servicios de asesoría y capacitación en aspectos de orden contable, bancario financiero, investigaciones de mercado, estudios de sociedades comerciales, ventas, desarrollo y comercialización de sistemas electrónicos. Prestará servicios jurídicos, de ingeniería y arquitectura. Puede importar, exportar, comercializar e industrializar todo tipo de productos químicos, forestales ganaderos, de limpieza, esenciales, jabones, colorantes. La compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades previstas en el artículo veintisiete de la Ley de regulación Económica y Control del Gasto Público ni al arrendamiento financiero.

La Junta de Accionistas en sesión extraordinaria del 7 de abril de 2011, resolvió reinvertir \$ 80.000,00 de las utilidades generadas en el periodo 2010 que ascendieron a \$ 167.750,78, para aumentar el capital social. Igualmente se aprueba la reforma del Estatuto en la constitución del capital social suscrito y pagado.

El aumento de Capital se lo realizará en el año 2012 por resolución de la Junta General de Accionistas.



## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y BASES DE PRESENTACIÓN**

### **a. Bases de Presentación**

La Compañía registra sus transacciones en dólares, moneda de curso legal en el país, en base a los precios históricos vigentes a la fecha que ocurrieron las mismas, por medio del método del devengado. Los estados financieros se elaboran y presentan de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), aplicando además la normativa contenida en la Ley y Reglamento del Impuesto a la Renta y en la Ley de Compañías. Aplicando dichas normas, la Compañía ha preparado los siguientes estados financieros: Balance General con Notas Aclaratorias, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio. El periodo económico corre desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

### **b. Políticas Contables**

Los ingresos son reconocidos el momento que se efectúa la factura de venta, cuando los artículos son transferidos al comprador, independiente de la fecha de cobro.

Los gastos se reconocen al momento de recibir el bien

En base a las disposiciones legales vigentes, la Compañía paga a sus trabajadores los beneficios sociales y el 15% de participación sobre las utilidades del ejercicio.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva está gravada con la tarifa del 24%, sin inversión y se lo registra con cargo a los resultados del periodo dentro del pasivo exigible.

Según el artículo N° 47 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía puede pagar el 14%, siempre y cuando el 10% restante se lo invierta en la compra de equipos o maquinaria nueva, que se relacionen directamente con la actividad económica.

### **c. Valuación de Propiedades, Planta y Equipo**

Los activos fijos de propiedad de la Compañía, se los registra al costo histórico y se encuentra constituido por: Equipo Menor, Equipo de Oficina, Equipo de Computación, Muebles y Enseres, Máquinas y materiales, Equipo de Laboratorio y otros bienes depreciables.

El valor de la depreciación anual de los componentes de este grupo, se los registra con cargo a los gastos operativos del periodo. El cálculo de la depreciación se lo realiza conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, mediante el método de línea recta, hasta la culminación de la vida útil estimada, en base a los porcentajes señalados y conforme se presenta a continuación:



	<b>Años Vida Útil</b>	<b>Porcentaje Depreciación</b>
Equipo Menor	10	10%
Equipo de Computación	3	33%
Muebles y Enseres	10	10%
Equipo de Oficina	10	10%
Maquinaria y Equipo	10	10%
Equipo de Laboratorio	10	10%
Otros bienes depreciables	10	10%
Instalaciones	20	5%

**d. Emisión de Balances**

Los registros contables se los realiza en el sistema computarizado T-MAX de propiedad de la Empresa, el mismo que permite la emisión de balances mensuales, semestrales o anuales

**e. Cuentas Por Cobrar – Provisiones**

El rubro “Cuentas por Cobrar”, está constituido por los saldos pendientes de cobro a los clientes por las ventas de productos, los mismos que se reconocen y registran en su valor neto, esto es que no se consideran recargos por ningún concepto.

La provisión para incobrables se la calcula y registra de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 numeral 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno y a lo dispuesto en el Art. 25, numeral 3 del Reglamento correspondiente.

**f. Inventarios**

La Compañía controla y registra los inventarios bajo el método promedio, que no excede el valor del mercado.

**g. Partes Relacionadas**

La empresa tiene vinculación directa y permanente con la compañía UNILIMPIO S.A. Como resultado de esta relación, existen Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar, relacionadas.

**h. Responsabilidad Administrativa y Financiera**

La gestión administrativa y financiera de la Compañía, está a cargo del Gerente General.

**i. Estructura Orgánica.**

Para la realización de sus actividades la compañía dispone de un organigrama estructural, en el que constan los niveles de jerarquía, de responsabilidad y las funciones que corresponden a cada departamento, en base a las disposiciones emitidas por la Gerencia General.



**j. Licencia de uso**

INDUSTRIAS OZZ SA., para el registro contable de sus operaciones, adquirió a la Empresa Tercer Milenio, la licencia del programa contable T-MAX.

**3. CAJA 885,26**

En este rubro se registra el valor disponible que posee la empresa, así como el valor para cubrir gastos menores, cómo se muestra a continuación:

Caja General	260,26
Caja Chica Administración	250,00
Caja Chica Mantenimiento	375,00
<b>Total</b>	<b><u>885,26</u></b>

**4. BANCOS 9.450,98**

En esta cuenta se registra el valor disponible que la Compañía mantiene en las cuentas que se detallan a continuación:

Banco Produbanco Cta. Cte. 20051100994	-6.568,45
Banco del Pichincha	550,63
Banco Bolivariano Cta. Cte. 500504818-3	15.468,80
<b>Total</b>	<b><u>9.450,98</u></b>

**5. CUENTAS POR COBRAR 1'759.077,78**

En este rubro se registran los valores pendientes de cobro que tiene la empresa al 31 de diciembre de 2011 descontada la provisión de cuentas incobrables, como se detalla a continuación:

Clientes	1'787.517,61
Cuentas Incobrables	-28.439,83
<b>Total</b>	<b><u>1'759.077,78</u></b>

**6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR 33.375,66**

En este rubro se registran los valores pendientes de cobro a empleados y obreros, anticipo proveedores y otros, de acuerdo al siguiente detalle:

Empleados y Obreros	8.681,45
Deudores Varios	20.047,63
Anticipo a Proveedores	4.646,58
<b>Total</b>	<b><u>33.375,66</u></b>



**7. ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA** **48.244,14**

En esta cuenta se registran los valores retenidos a la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

Impuesto al Valor Agregado	12873,42
Retenciones en la Fuente	32.835,56
Anticipos Impuesto a la Renta	2.535,16
<b>Total</b>	<b><u>48244,14</u></b>

**8. INVENTARIOS** **274.404,75**

En esta cuenta se registran los valores por concepto de adquisición de materia prima, inventarios por facturar e importaciones en curso, como se detalla a continuación:

Inventario de mercadería	274.669,47
Inventario por Facturar	-3.480,00
Importaciones en Curso	3.215,28
<b>Total</b>	<b><u>274.404,75</u></b>

**9. BIENES DEPRECIABLES** **41.663,96**

En esta cuenta se registra el valor los activos fijos de propiedad de la Compañía a su valor de adquisición descontada la depreciación, de acuerdo al siguiente detalle:

Maquinaria y Equipo	70.420,68
Equipo Menor	12.753,25
Equipo de Laboratorio	3.856,01
Equipo de Oficina	2.265,01
Equipo de Computación	11.080,86
Muebles y Enseres	6.762,57
Otros Bienes Depreciables	6.985,89
Depreciación Acumulada Bienes Depreciables	-72.460,31
<b>Total</b>	<b><u>41.663,96</u></b>

**10. DEUDAS COMERCIALES** **1'212903,76**

En este rubro se registran los valores pendientes de pago, como se detallan a continuación:

Proveedores Nacionales	1'206.884,04
Proveedores del Exterior	6.019,72
<b>Total</b>	<b><u>1'212.903,76</u></b>



**11. ACREEDORES VARIOS** **101.004,50**

En este rubro se registran valores pendientes de pago por concepto de anticipo clientes y otros, conforme de detalla a continuación

Anticipo Clientes	74.518,01
Otros Acreedores	26.486,49
<b>Total</b>	<b><u>101.004,50</u></b>

**12. SUELDOS PRESTACIONES SOCIALES** **16.820,68**

En este rubro se registran los sueldos por pagar, así como las obligaciones que mantiene la empresa con el personal, por los siguientes conceptos:

Sueldos por Pagar	4.066,89
Aportes y Obligaciones IESS	3.143,37
Provisiones Prestaciones Sociales	9.610,42
<b>Total</b>	<b><u>16.820,68</u></b>

**13. IMPUESTOS TASAS CONTRIBUCIONES** **31.135,14**

En este rubro se registran las obligaciones pendientes de pago que la Industria mantiene pendientes con el SRI al 31 de Diciembre de 2011 por retenciones de IVA y retención en la fuente, como se detallan continuación:

Impuesto al Valor Agregado	25.991,29
Retenciones Empleados	344,20
Retenciones en la Fuente	4.799,65
<b>Total</b>	<b><u>31.135,14</u></b>

**14. PRÉSTAMOS ACCIONISTAS** **35.926,77**

En esta cuenta se registran los valores recibidos en concepto de préstamos por parte de los accionistas, de acuerdo al siguiente detalle

Emilio Filbig	21.449,85
Julieta Carchi	14.476,92
<b>Total</b>	<b><u>35.926,77</u></b>

**15. OTRAS OBLIGACIONES LARGO PLAZO** **38.470,16**

En este rubro se registran las obligaciones pendientes de pago que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2011



**16. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO** **100.000,00**

En este rubro se registra el Capital suscrito y pagado por los accionistas de la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

Emilio Filbig	25.000,00
Julieta Carchi	30.000,00
Emilio Filbig Carchi	31.500,00
Marcelo Filbig Carchi	13.500,00
<b>Total</b>	<b><u>100.000,00</u></b>

**17. RESERVAS** **119.831,20**

En este rubro se registra el valor correspondiente al 10% de la reserva legal sobre la utilidad, y el valor de la reserva de capital

Reserva Legal	47.775,55
Reserva de Capital	72.055,65
<b>Total</b>	<b><u>119.831,20</u></b>

**18. RESULTADOS AÑOS ANTERIORES** **148.379,02**

En este rubro se registran los resultados de ejercicios anteriores.

**19. INGRESOS** **3'259.288,99**

En este grupo se registran los valores que percibe la Industria a razón de las ventas que efectúa y por otros conceptos conforme se detalla a continuación:

Ventas	3'246.812,35
Otros Ingresos	12.476,64
<b>Total</b>	<b><u>3'259.288,99</u></b>

**20. COSTOS** **2'683.527,01**

En este grupo se registra el valor de los costos realizados durante el periodo 2011, conforme se detalla a continuación:

Costo de Producción de Planta	188.591,91
Costo de Venta Mercaderías	2.494.935,10
<b>Total</b>	<b><u>2'683.527,01</u></b>



**21. EGRESOS** **213.130,68**

En este grupo se registra el valor de los gastos operacionales realizados durante el periodo 2011, conforme se detalla a continuación:

Gastos de Ventas	92.655,79
Gastos de Administración	117.567,24
Gastos Financieros y Otros Egresos	<u>2.907,65</u>
<b>Total</b>	<b><u>213.130,68</u></b>

**22. RESULTADO DEL PERIODO** **362.631,30**

En esta cuenta se registra el resultado del presente ejercicio.

**23. HECHOS RELEVANTES**

**IMPLEMENTACION NIIF**

De acuerdo a la resolución No. 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008, de la Superintendencia de Compañías, la empresa se encuentra obligada a implementar las Normas Internacionales de Información Financiera en el año 2012, y por tanto el año de transición corresponde al 2011, periodo que Auditoría Externa realizó el examen. Al respecto INDUSTRIAS OZZ S.A., contrató con la Empresa ARISTAGO CIA. LTDA., la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera el cuatro del mes de agosto del dos mil once.

Con fecha 30 de noviembre de 2011 el señor Gerente presentó a la Superintendencia de Compañías el Plan de Implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, en el que adjunta el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de INDUSTRIAS OZZ S.A., celebrada el 25 de noviembre de 2011, en la que se aprobó la Conciliación del Patrimonio y Resultados reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF.

Además se adjuntó el informe de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera realizada por la Empresa ARISTAGO CIA. LTDA., con el siguiente contenido:

- Informe Etapa de Diagnóstico
- Introducción
- Base legal
- Objetivo del Plan
- Descripción
- Tecnología
- Equipos y Recursos
- Procedimientos



**HOZURSA AUDITORES S.A.**  
*Audítores y contadores independientes*

---

- Documentos Relacionados
- Anexo 1: Cronograma de Convergencia
- Anexo 2: Cronograma de Capacitación
- Anexo 3: Certificados de Capacitación y Formación



## **INFORMACION INTRODUCTORIA**

### **ALCANCE DEL EXAMEN**

El examen de auditoría realizado a los estados financieros de INDUSTRIAS OZZ S.A, abarcan el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011.

### **OBJETIVOS DEL EXAMEN**

- Revisar los registros contables y analizar la información financiera de la Compañía, mediante la utilización de técnicas de revisión y verificación.
- Determinar la exactitud y confiabilidad de la información que contienen los estados financieros de la compañía y el cumplimiento de las disposiciones legales y tributarias vigentes.
- Verificar el movimiento de las cuentas y determinar si en estas se refleja los hechos económicos efectuados por la compañía durante el período 2011.
- Determinar la razonabilidad de los saldos de las cuentas que conforman los estados financieros y la aplicación de los principios de contabilidad.

### **BASE LEGAL**

- Estatuto de la Compañía
- Escritura de Constitución
- Reglamento Interno de trabajo
- Código del Trabajo
- Ley y Reglamento del Régimen Tributario Interno
- Reglamento de Facturación
- Ley de Seguridad Social
- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
- Normas de Auditoría
- Principios de Contabilidad Generalmente aceptados
- Normas Técnicas de Control Interno

### **POLITICA**

En la búsqueda de una mejora continua para la satisfacción de los clientes, de INDUSTRIAS OZZ S.A., considera las necesidades de estos y para lograrlo, se ha comprometido a:

- Cumplir con los requerimientos de los clientes, en tiempo, calidad y cantidad.
- Capacitar y motivar de manera constante a nuestros colaboradores.
- Cumplir con los procesos y procedimientos.
- Respetar las normas éticas, ambientales y legales.
- Seleccionar responsablemente a los proveedores, para alcanzar los mayores estándares de calidad.



## OBJETIVOS

Con el fin de cumplir con la política propuesta, se han planteado los siguientes objetivos:

- Ser una empresa de proyección Andina.
- Satisfacer al cliente con un sistema de calidad.
- Implementar los Sistemas de Gestión ISO 9000
- Fidelizar clientes y penetrar nuevos segmentos de mercado.
- Practicar el cuidado ambiental.

## VISION

Ser una empresa de proyección andina, reconocida en el Ecuador como la mejor y más grande proveedora de soluciones de higiene a nivel institucional, comprometida con el cuidado del medio ambiente, el desarrollo de su gente y el país.

## MISION

Procuramos la salud y el bienestar de nuestros clientes a través de soluciones adecuadas de higiene.

## PRINCIPALES ACCIONISTAS

El capital social de la Compañía, al momento de su constitución, estuvo conformado de la siguiente forma:

Accionista	Capital	
	Suscrito	Pagado
Alvarez Drouet Patricio	13'700.000,00	3'425.000,00
Alvarez Plaza Oswaldo	21'250.000,00	5'312.500,00
Alvarez Plaza Patricio	7'500.000,00	1'875.000,00
Alvarez Plaza Diego	7'500.000,00	1'875.000,00
Eguiguren V. Genaro	50.000,00	12.500,00

Al 31 de diciembre de 2011, considerando las transferencias de acciones realizadas, este se encuentra conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	Nº ACCIONES
Julieta Carchi L.	30.000,00	30.000
Julio Filbig C.	31.500,00	31.500
Marcelo Filbig C.	13.500,00	13.500
Fernando Filbig C	25.000,00	25.000
TOTAL	100.000,00	100.000



**NOTA:** La actualización de la nómina de accionistas, fue registrada en la Superintendencia de compañías, el 9 de febrero de 2011.

**NOMINA DE DIRECTIVOS**

Nombre	Cargo	Fecha Nombramiento	Periodo
Filbig C. Julio E.	Presidente	13-05-2010	2 años
Filbig C. Marcelo F.	Gerente General	31-03-2011	2 años



### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

INDUSTRIAS OZZ S.A., es una compaa de nacionalidad ecuatoriana, que se rige por las leyes del Ecuador y sus estatutos. Su domicilio principal es la ciudad de Quito, Cantn Quito, Provincia de Pichincha, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro y fuera del territorio nacional.

El plazo de duracin de la Compaa es de cincuenta aos, contados a partir de la fecha de su registro en el Registro Mercantil, plazo que puede ampliarse o restringirse por resolucin de la Junta General de Accionistas.

Segn el artculo TERCERO, el objeto social y las finalidades de la compaa son la inversin en toda clase de ttulos y valores de emisin tanto pblica como privados. Prestar servicios de asesora y capacitacin en aspectos de orden contable, bancario financiero, investigaciones de mercado, estudios de sociedades comerciales, ventas, desarrollo y comercializacin de sistemas electrnicos. Prestar servicios jurdicos, de ingeniera y arquitectura. Puede importar, exportar, comercializar e industrializar todo tipo de productos qumicos, forestales ganaderos, de limpieza, esenciales, jabones, colorantes. La compaa no podr dedicarse a ninguna de las actividades previstas en el artculo veintisiete de la Ley de regulacin Econmica y Control del Gasto Pblico ni al arrendamiento financiero.

Segn el artculo CUARTO, el capital social de la compaa asciende a: CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (\$ 50'000.000,00) y est constituido por mil acciones nominativas y ordinarias de CINCUENTA MIL SUCRES (\$50.000,00) cada una.

Segn el artculo QUINTO, los ttulos o certificados de acciones se expedirn de conformidad con la ley. En lo concerniente a la propiedad de las acciones, usufructo, transferencias, adjudicaciones,, prdida o destruccin, se proceder de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compaas.

Segn el artculo SEXTO, los accionistas tendrn derecho preferencial en proporcin a sus acciones, para suscribir las que se emitan en el caso de aumento de capital social.

Segn el artculo SEPTIMO, la compaa ser gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, El Presidente, Vicepresidente y el Gerente General.

Segn el artculo OCTAVO, la Junta General de Accionistas, legalmente convocada y reunida, es el rgano supremo de la Compaa.

Segn el artculo NOVENO, las Juntas Generales pueden ser ordinarias o extraordinarias, se reunirn en el domicilio principal de la compaa.

Segn el artculo DECIMO, las juntas Generales ordinarias, se reunirn por lo menos una vez al ao, dentro de los tres meses posteriores a la finalizacin del ejercicio econmico.



Según el artículo DECIMO PRIMERO, las Juntas generales Extraordinarias se reunirán cuando fueren convocadas y para tratar asuntos puntuales.

Según el artículo DECIMO OCTAVO, las decisiones de las Juntas Generales serán tomadas por mayoría de votos del capital pagado concurrente.

Según el artículo DECIMO NOVENO, la Junta general debe ser presidida por el Presidente de la Compañía o su subrogante.

Según el artículo VIGESIMO PRIMERO, las principales atribuciones de la Junta General de Accionistas son:

- Nombrar, remover y fijar la retribución del Presidente, Vicepresidente, miembros del Directorio y el Gerente General.
- Nombrar y remover a los comisarios Principales y Suplentes, fijar su retribución y contratar auditorías externas.
- Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que presenten los administradores, Directorios o Comisarios.
- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
- Resolver acerca de la amortización de las acciones.
- Acordar modificaciones o reformas al contrato social.
- Dictar el Reglamento de funcionamiento del Directorio.
- Resolver sobre la fusión, transformación, disolución y liquidación de la Compañía.

Según el artículo VIGESIMO SEGUNDO, el Directorio estará compuesto por el Presidente, el Vicepresidente y un Vocal. El Gerente General concurrirá a las sesiones del Directorio, pero sin voto.

Según el artículo VIGESIMO TERCERO, los principales deberes y atribuciones del Directorio son:

- Establecer Sucursales y Agencias, dentro y fuera del país.
- Autorizar créditos, empréstitos y cauciones, por cuantías superiores al veinte por ciento del capital social.
- Disponer la realización de controles contables-financieros internos e informar de Sus resultados a la Junta General.
- Establecer las políticas que deben seguir los administradores en los negocios de la empresa.
- Presentar a consideración de la Junta informes sobre cambios al Estatuto, aumentos o disminución de capital y distribución de beneficios.

Según el artículo VIGESIMO SEXTO, las atribuciones y deberes del Vicepresidente son:

- Reemplazar al Vicepresidente en caso de ausencia temporal y cuando fuere definitiva, hasta que la Junta designe al titular.
- Colaborar con el Presidente y el Gerente en la dirección de la Compañía o en lo que el Directorio disponga.

Según el artículo VIGESIMO SEPTIMO, las principales atribuciones y deberes del Gerente General son:



**HOZURSA AUDITORES S.A.**  
*Audítores y contadores independientes*

---

- Ejercer la representaci3n legal, judicial y extrajudicial de la compaa. En caso de ausencia temporal o impedimento de ste, ser replazado por el Presidente, y si la ausencia fuere definitiva, hasta que la Junta General designe el Titular.
- Suscribir todo acto y contrato hasta por el 5% del capital social; hasta el 10 %, conjuntamente con el Presidente; hasta el 20% con autorizaci3n de la Comisi3n Ejecutiva; y en adelante requerir la autorizaci3n del Directorio.
- Convocar en casos de urgencia a la Junta General y al Directorio.
- Organizar, dirigir y supervigilar las dependencias de la compaa, su administraci3n, operaciones y la marcha econ3mica.
- Cuidar y hacer llevar los libros contables.
- Poner a consideraci3n de la Junta general, propuestas sobre incrementos de capital, fondos de reserva especiales, reparto o capitalizaci3n de utilidades.
- Poner a consideraci3n de la Junta o el Directorio, el presupuesto anual de la empresa.
- Presentar a los accionistas y a la Junta General el balance y el estado de prdidas y ganancias con un informe explicativo.
- Cumplir con las exigencias de la Ley de Compaas.
- No podr delegar a ninguna persona las funciones que le competen, pero podr conferir poderes especiales en los casos y para los negocios concretados dentro los lmites de sus facultades, en tal caso ser responsable de las actuaciones de sus apoderados. Poder General solo podr otorgar con autorizaci3n de la Junta General.

Segn el artculo VIGESIMO NOVENO, la Junta General, nombrar un Comisario Principal y un Suplente, durarn un ao en el ejercicio de sus funciones, con las facultades y responsabilidades establecidas en la Ley, pudiendo ser reelegidos. El Comisario, presentar al finalizar el ejercicio econ3mico un informe detallado a la Junta General Ordinaria, referente a la situaci3n de la compaa y el estado econ3mico financiero.

Segn el artculo TRIGESIMO PRIMERO, de las utilidades netas de la sociedad se asignar anualmente el 10% por lo menos, para constituir el Fondo de Reserva, hasta que alcance el 50% del capital social.

Segn el artculo TRIGESIMO SEGUNDO, las utilidades obtenidas en cada ejercicio econ3mico se distribuirn de acuerdo a la Ley, en la forma que determine la Junta general de Accionistas.

Segn el artculo TRIGESIMO TERCERO, son causas de disoluci3n de la compaa, todas aquellas establecidas en la Ley de Compaas vigente y la resoluci3n tomada en este sentido por la Junta General.

Segn el artculo TRIGESIMO CUARTO, en caso de disoluci3n y liquidaci3n de la sociedad, no existiendo oposici3n entre los accionistas, las funciones de liquidador las asumir el Gerente General o quien haga sus veces. De existir oposici3n la Junta General designar uno o ms liquidadores y les sealar sus atribuciones y deberes de acuerdo a la Ley.



## ANALISIS DE LIBROS SOCIALES

### **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, del 2 de febrero de 2011**

#### **Puntos tratados**

Se trata el siguiente punto:

- Designación del Gerente General y Representante legal de la Compañía.

#### **Resoluciones**

- Con la presencia del 100% del capital social y ante la renuncia del Ing. Emilio Filbig Maruri, la Junta resuelve, designar al Ing. Marcelo Filbig Carchi.

### **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, del 16 de febrero de 2011**

#### **Puntos tratados**

- Autorización al Gerente General, para efectuar transacciones en nombre de Industrias OZZ, Hasta el monto de \$ 150.000,00

#### **Resoluciones**

- Luego del correspondiente análisis, la Junta General resuelve autorizar al Gerente General, para que suscriba cualquier acto o contrato hasta por el monto de \$ 150.000,00

### **JUNTA GENERAL ORDINARIA, del 28 de marzo de 2011**

#### **Puntos tratados**

- Lectura y revisión del informe de Gerente General del año 2010
- Conocimiento y resolución sobre informe de Comisario del año 010
- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2010
- Resolución sobre destino de utilidades.

#### **Resoluciones**

- Luego de la lectura del informe de Gerente General, la Junta procede a aprobar el mismo.
- Se da lectura y se conoce el informe del Eco. Amando Castro, Comisario de la Compañía, la Junta aprueba el mismo.
- Se realiza la lectura y análisis de los estados financieros del periodo 2010, presentados por el Gerente General, la Junta procede a probar los mismos sin ninguna observación.
- Respecto de las utilidades generadas en el periodo 2010, la Junta decide que luego de efectuadas las deducciones legales y participación de los trabajadores y pago de impuestos, la utilidad neta se reinvierta en la Compañía.



**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, del 7 de abril de 2011**

**Puntos tratados**

- Aumento del capital social y determinación de capital suscrito.
- Reforma del Estatuto.

**Resoluciones**

- La junta General por unanimidad, resuelve aumentar el capital de la Compañía en \$ 80.000,00, con cargo a las utilidades generadas en el periodo 2010 y fijar el monto del capital autorizado en la suma de \$ 360.000,00, que se lo hará en proporción a las participaciones. Por tanto con este aumento el capital de la Compañía asciende a \$ 180.000,00.
- Como consecuencia del aumento de capital, se procede a reformar el Estatuto, respecto del Capital Suscrito y Pagado. Por lo tanto el Capital de la compañía se establece en \$ 180.000,00, en acciones ordinarias y nominativas y el Capital Autorizado es de \$ 360.000,00

El Capital queda constituido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	CAPITAL TOTAL	Nº ACCIONES
Julieta Carchi L.	30.000,00	24.000,00	54.000,00	54.000
Julic Filbig C.	31.500,00	25.200,00	56.700,00	56700
Marcelo Filbig C.	13.500,00	10.800,00	24.300,00	24300
Fernando Filbig C	25.000,00	20.000,00	45.000,00	45000
TOTAL	100.000,00	80.000,00	180.000,00	180000

La Junta General, autoriza al señor Gerente para que suscriba la escritura de aumento de capital.

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, del 20 de abril de 2011**

**Puntos tratados**

- Aprobación del Plan de Implementación para la aplicación de las NIIFs para Pymes
- Designación del responsable de Capacitación e Implementación de las NIIFs

**Resoluciones**

- El Gerente General informa que se debe aprobar el Plan de Implementación de NIIFs, según lo determinado en los artículos N° 294 y 295 de la Ley de Compañías que son de aplicación obligatoria. La Junta de Accionista, luego del correspondiente análisis, resuelve efectuar un Plan de Capacitación e Implementación.



- La Junta aprueba designar al Dr. Alexis Estrella Morales, como representante de la firma Arista Gestoría Organizacional ARISTAGO Cía. Ltda., como responsable de la implementación y la capacitación, para la aplicación de las NIIFs.

#### **JUNTA GENERAL ORDINARIA, del 20 de junio de 2011**

##### **Puntos tratados**

- Conocimiento y aprobación del informe de diagnóstico de NIIFs de la Compañía
- Aprobación del Plan de Implementación y plan de capacitación para la implementación de las NIIFs.

##### **Resoluciones**

- Se conoce el texto íntegro del informe de Diagnóstico de las NIIFs
- Se conoce el plan de implementación y de capacitación para la implementación
- Por unanimidad los socios, aprueban los dos informes.

#### **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, del 3 de agosto de 2011**

##### **Puntos tratados**

- Revisión de documentos y actas faltantes.
- Convalidación de documentos y actas.

##### **Resoluciones**

- El señor Gerente informa que no se han encontrado actas de juntas que se habían suscrito y los correspondientes expedientes.
- La Junta general con el consentimiento unánime de todos los accionistas, resuelve convalidar mediante esta acta, todas las decisiones de la administración y de los representantes, constantes en las actas y expedientes desde el 2004 a la fecha.

#### **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, del 25 de noviembre de 2011**

##### **Puntos tratados**

- Aprobar conciliación de Patrimonio y Resultados reportado bajo NEC al Patrimonio bajo NIIFs.

##### **Resoluciones**

- El señor Gerente presenta el detalle de los posibles impactos que se presentarán para cumplir con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, en lo relacionado con la implementación de las NIIFs. Luego del análisis correspondiente, considera que son los adecuados y los aprueba por unanimidad

---

**FIN**

---